



MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA

DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PARAGUAY
RUC: 80105674-8

CREADO SEGÚN DECRETO LEY N° 6098
EN FECHA 14/06/2018

AVDA. MCAL. LÓPEZ Y CALLE A.



Puerto Adela, 18 de julio de 2024.-

NOTIFICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC de la Municipalidad de Puerto Adela con referencia al Llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LMCN N°: 07/2.024 - ADQUISICIÓN DE PALA NIVELADORA DE ARRASTRE - ID N°: 451035**, les informa el resultado de dicho procedimiento de conformidad a lo establecido en el Art. N°: 55 de la Ley N°: 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado, según **Resolución I.M. N°: 047/2.024** de fecha 18/07/2024, al Oferente: **ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. - RUC N°: 80056545-2**, con domicilio en Ruta Py 06 Km 205 - Santa Rita - Alto Paraná - Paraguay.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A.



Atentamente,


Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela


ORO VERDE IND. Y COM. S.A.
Lic. Hugo Boza Castellani